



Montevideo, 24 de Agosto de 2023.

## **COMUNICADO 4 – Contador**

### **PRESENTACION DE DOCUMENTACION**

Los titulares de las Cédulas de Identidad que se exponen a continuación están habilitados a presentar la documentación según información que se detalla:

**1. Cupo General:**

16965652	36399714	44664579	45748419	48139568	51561520
32158384	39327097	44768715	45774434	49190260	53190187
33856052	41078727	44770459	47311745	49554626	54904230
35133541	42411178	45157739	47570925	49616997	56162640
36046818	44195641	45246217	47767974	51254357	56372368

**2. Cupo para Personas Afrodescendientes – Ley 19122**

14108131	49011199	52196431
45157739	49355610	53285556
45222209	49605241	55078973
47271848	50642648	65829001
48647074	51768174	

**3. Cupo para Personas con Discapacidad – Ley 18651**

51768174
52196431
53285556
65829001

**4. Cupo para Personas Trans – Ley 19684**

51768174
52196431
53285556
65829001



➤ **Presentación de Documentación:**

Los postulantes deberán presentar Original y entregar fotocopia de la documentación establecida en el punto 5 “Documentación exigida con posterioridad a la inscripción” el día 01 de Setiembre de 2023 desde la hora 10.30 y hasta la hora 12.30 en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del Edificio Baalbeck (Av. Rondeau 1921).

“Posteriormente a la inscripción se exigirá en todos los casos la presentación de la documentación que se detalla a continuación en sobre (original y copia) en el lugar, días y horarios a determinar:

- Presentar Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica o constancia de su inscripción en el Registro Cívico Nacional.-
- Constancia de voto de las últimas Elecciones Nacionales y Departamentales.
- Título Universitario de Contador.
- Título de Maestrías, Posgrados, etc.
- Certificado de escolaridad donde conste el puntaje obtenido y la fecha en que se aprobó cada materia. Los postulantes que tengan materias revalidadas de otras Instituciones deberán adjuntar la escolaridad correspondiente, en caso de no constar la nota se considerará igual a cero.
- Diplomas de cursos vinculados al puesto (se ponderaran solo aquellos con certificado de asistencia).
- Cualquier otra documentación relacionada con el perfil del cargo (actuación profesional, otros cursos, etc).
- Personas con discapacidad (Art. 49 Ley 18.651): el postulante deberá presentar constancia de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad...”
- Personas Trans (Art. 12 Ley 19.684): el/la postulante deberá presentar constancia de...”haber realizado o iniciado el proceso de adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, o haber solicitado la tarjeta Uruguay Social Trans...”

Asimismo se adjunta Formulario de apoyos complementarios de la inscripción a efectos de ser completados por los postulantes que lo requieran en el proceso del concurso, debiéndolo hacer llegar antes del día 01 de setiembre de 2023 a las 12.30 horas vía mail a [glione@afe.com.uy](mailto:glione@afe.com.uy) (Asunto: “Formulario de Apoyo Contador”) o el 01 de setiembre de 2023 en el SUM edificio Baalbeck Av. Rondeau 1921 de 10.30 a 12.30 junto con el resto de la documentación.



**IMPORTANTE:**

- No se admitirá documentación enviada por mail (excepto el Formulario de apoyos complementarios)
- No se recibirá documentación ni formularios fuera de fecha.
- No se realizarán fotocopias
- No se recibirán entregas parciales de documentos
- La información aportada por el postulante tendrá carácter de Declaración Jurada.
- En caso de no poder concurrir el titular, la documentación (original y copia) podrá ser entregada por otra persona. Las declaraciones y formularios deberán estar firmadas por el participante inscripto en el proceso de selección.
- **De constatare discrepancias entre la documentación adjunta al momento de la inscripción vía web (punto 4 “Inscripciones”) y la entregada en la presente convocatoria inhabilitarán al candidato a continuar con el proceso de selección.**

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página WEB de A.F.E.: [www.afe.com.uy](http://www.afe.com.uy) .-